

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

59 (63) año.

10 de Abril de 1915.

Núm. 2.069.

## INTERESES PROFESIONALES

### Egolatrias profesionales.

*Sine ira et studio*; diré algo sobre este particular.

Existen en nuestra profesión ciertos seres, y regularmente uno por lo menos en cada distrito, que, privilegiados por la ciega fortuna, miran á los demás compañeros como entes inferiores y sin derecho á la vida, si no es con su beneplácito y apoyo; y á tal extremo *llevan su autoridad*, que no puede entrar ni salir nadie en el distrito si no lleva el pasaporte refrendado por el tal *portero* profesional.

Estos señores, desde la altura en que se exhiben, alcanzada por la falta de carácter de algunos colegas ó por la mala costumbre de ensalzarlos por el favor ó la gracia, acaban por endiosarse tomando por valor positivo, lo que no es más que *insinceridad* profesional de los más, y egoísmo particular de los menos.

Engreídos, pues, por la ridícula pompa de sus vanidades y encaramados en su constante y virginal ignorancia, se creen en el derecho de anatematizar á todo el que no les rinde culto cual aras vivientes, y con implacable hostilidad y fiera saña profesional, combaten por todos los medios á los que no les adulan; de aquí que el timorato y el humilde que semejante desafuero y torpeza comete, se ve en el triste trance de aburrirse y trasladarse de distrito si no quiere morir de anemia y de *jaedum vite*.

¿Es que nos es más cómodo dejar paso franco á estos *héroes* que atajarles en su camino? ¿O que estos señores tienen un título especial?

Creo que no; lo que hay es que á esos señores les hace falta lo que el Sr. Guerra pedía en esta Revista: un curso por lo menos de Ética profesional, de moral y deontología, y mientras esto falte, somos los Veterinarios los que por caridad debemos hacer desaparecer esas categorías.

En esta época de positivismo y de egoísmos personales todos deseamos vivir cómoda y rutinariamente, y sin darnos cuenta, contribuimos todos, con nuestra apatía y exceso de prudencia, á formar esas egolatrias profesionales; egolatrias que sin derecho ni razón cunden y prosperan para desdoro de la profesión y de los que á ella pertenecemos.

Esto no debe ser así, y afortunadamente no será; no porque yo me empeñe en ello ni mucho menos, si no porque confío en esa sabia nueva y regeneradora que se está engendrando en nuestras escuelas, en ese elemento joven que después de once años de estudios tendrá, con la modestia precisa, la energía suficiente para hacerse respetar de los que, apoyándose en su desvergüenza á la par que en su incultura, quieren que á todo trance se les adule y venere.

Tal estado de cosas no continuará por mucho tiempo, pues el egoísmo, la cobardía, la hipocresía y doblez, juntamente con esa farsa cruel de *amistad profesional*, irán desapareciendo para ser substituidas por corrientes de nobleza y sinceridad, savia viril engendrada por el estudio y la educación.

Con el elemento joven confío, pues, y si en vuestro camino tropezais con algún ente de esta índole, no os amilanéis, el título no da preferencias ni jerarquías á nadie, todos pertenecemos á la misma familia, y con la consideración y el respeto que nos debe merecer todo compañero, hay que hacer comprender á esos tales, que sólo la ciencia y la humildad pueden levantar aras de admiración, donde se reconcentren las miradas y los anhelos de la clase.

JOSÉ MORELLÓ Y ALBAMONTE,  
Veterinario.

Uldecona, 23-3-915.

---

## CLÍNICA MÉDICA

---

### Fiebre tifoidea (influenza).

Con estos nombres y esta forma, describe Oreste en su obra, la enfermedad que ataca al caballo, que por su frecuencia, bien en forma esporádica ya epizootica, es de todos bien conocida.

Mas los que nos dedicamos á cultivar las ciencias médicas, ya practicamente, ó en otro cualquier sentido, debemos esclarecer en toda ocasión cualquier duda ó contradicción que observemos, ó que veamos escrita.

Y he aquí que me permito escribir cuatro palabras acerca de una que encuentro en un punto concreto, al escribir D. José Barceló un excelente trabajo de esta enfermedad, que demuestra tener un conocimiento exacto de ella y haber tratado muchos enfermos, pues que después de hacer la critica científica de la misma, da reglas para su tratamiento, que todo práctico debemos tener en mucha cuenta. Este traba-

jo, publicado en el *Boletín de Veterinaria*, de marzo del presente año (915), y en la página 56, párrafo 2.º dice, haciendo comparaciones de la influenza en el hombre y el caballo: «Como ella, empieza en forma catarral más ó menos complicada, y como ella, termina por pleuronomía, siendo ambas de agente específico ultra microscópico, es decir, desconocido.» Cualquiera que sea el autor á que haga referencia, para el Sr. Barceló el agente específico de la influenza en la especie humana, es desconocido.

Tifus no será posible que pueda llamarse á toda enfermedad que se caracterice clínicamente por fiebre alta, estupor y postración de fuerzas, pues habría que llamar así á muchas enfermedades cuyo agente infeccioso no es el microbio de Eberth. De una manera general, todo agente que penetrando en el organismo produzca fiebre alta, ésta, casi siempre, va seguida de estupor y postración. Pues bien; tal vez atendiendo á esto, Oreste en su obra citada, página 460, dedica su último párrafo á esclarecer si es ó no propio llamar tifus ó influenza, ó que se tomen como sinónimos, á la enfermedad que así denominamos en el caballo. Para Oreste, ni uno, ni otro es propio en el caballo, atendiendo á la microbiología ó al agente causal que determina las enfermedades que con esos nombres se designan en la especie humana: dos enfermedades completamente distintas por su etiología y encontrados sus microbios. Dice Oreste en el párrafo citado: «En cuanto á la influenza, esta palabra tiene un significado clínico bien determinado en Medicina humana, y es conocido el agente patógeno, pero no puede decirse lo mismo en Veterinaria. El nombre de influenza es tan impropio como el de tifus ó fiebre tifoidea.»

He aquí la contraposición entre lo que el Sr. Barceló escribe y arriba queda consignado, y lo que acabo de indicar escrito por Oreste. Uno dice que el agente causal de la influencia es *ultra microscópico*, y que no es conocido (el 1.º). El 2.º dice: *que es conocido el agente patógeno*.

El hecho es concreto. ¿Se sabe cual es el agente causal de la influencia en el hombre? En el caballo ya se indica que con certeza no, por que aunque se tomaran como sinónimos tifus ó influenza en el caballo; Lignières es el que mejor describe su pretendido microbio y hasta asegura haber transmitido la enfermedad con él; pero algunos autores han pretendido ser otro, y en el estado actual, reina cierta confusión acerca del caso. ¿Será un mismo agente el de la influencia del hombre y la del caballo, y que en éste último no se haya descubierto aún, por condiciones especiales de organización? De no ser así, por mucho que se parezca clínicamente la influencia del hombre á la del caballo, nada tendrán de común.

Consignada queda la que á mi me parece *contradicción*. Ahora los pu-

blicistas y los clínicos tienen la palabra, tanto en Veterinaria como en Medicina humana. Tal vez sea esto una mala interpretación mía, pero lo que copio, es literal.

FLORENCIO MARTÍNEZ.

Veterinario Titular.

Cañaveras y marzo de 1915.

---

## JUICIO CRÍTICO SOBRE LA INSPECCIÓN DE CARNES EN MADRID

---

Por **Alfonso Chamorro Maza**  
y **Juan Martín de Santa Olalla Esquerdo** (1).

No incumbe á nuestro tema ocuparse del matadero en particular, pues otros compañeros deberán hacerlo; pero siquiera permitidnos dos palabras sobre él.

Fué construido el año 1854, cuando el consumo de carnes en Madrid era infinitamente menor que en la actualidad, y en época en que la policía sanitaria era entidad rara que se decía funcionar en algún otro país distante del nuestro, no tanto geográficamente como en lo que á la civilización hace referencia, y cuya misión no era, al parecer, concebida por nuestros gobernantes, si bien hemos de reconocer que en eso de concepciones gubernamentales poco hemos adelantado en medio siglo.

Pues bien; hoy el Matadero es lo mismo que entonces, más las deficiencias que el tiempo provocó y menos todo lo que signifique algo de progreso.

Tres pabellones, uno para matanza de corderos, otro para toros y bueyes y el tercero para terneras, con un departamento destinado al aseo aireado de las reses muertas y abiertas en canal.

Los dos primeros, subdivididos en tres naves cada uno; los segundos, formados de una sola nave.

Todos ellos poco espaciosos y con escasa ventilación. De sucios no hay que hablar; allí hay grasa y sangre desecada del día de la inauguración; y si bien no existen en sus paredes cuadros de anatomía patológica, como en Berlín, en cambio penden de su techumbre, formada de gruesos maderos toscamente tallados y sin pintar, ni cosa parecida, hermosas telarañas, que acaso zoólogo curioso pudiera hacer datar de sesenta años cumplidos.

---

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

En pocas palabras: quitando de las puertas del Matadero la denominación de tal que sobre ellas existe, pudiera muy bien destinársele á depósito de inmundicias, sin que desmereciera en nada su aspecto ni su disposición, pues más bien cumple esta designación que la de un lugar llamado á ser modelo de higiénico local, ya que allí es precisamente en donde se juega á diario la salud de un pueblo de medio millón de habitantes.

La inspección de las reses sacrificadas en este Matadero se realiza también, como en Berlín, en el vivo y después de muerto el animal; sólo que como en Madrid no existe oficialmente Mercado de ganados; es preciso hacer el reconocimiento en vivo dentro del Matadero y momentos antes de darles muerte.

Para este objeto hay destinado un patio rectangular, con dos puertas opuestas, y adosada á una de sus paredes se levanta una especie de tribuna, llamada humorísticamente por los profesionales de aquella casa «El púlpito», sobre el que se colocan dos Profesores veterinarios, y ven desde allí cruzar el patio á todo el ganado cuando entra en el Matadero, desechando aquellas reses que, por su muy aparente sintomatología, son presuntas enfermas. Tal como las que presentan marcha tambaleante, abatimiento, postración, cojeras, pelo apagado, hipersecreción lagrimal ó mucosa, hócico seco por la fiebre, tumores, excrementos anormales, etc., etc.

Las reses que son francamente enfermas las retiran sus propietarios, y el resto pasa á las naves de sacrificio.

Aquí una legión de matarifes, jefatados por un señor, generalmente, que casi siempre es un arriesgado satélite de Montes en vías de astro taurino, se encargan de darles muerte por el antihumano procedimiento de la puntilla.

El animal es sangrado, se le practica la incompleta desarticulación de la rodilla, y puestos al descubierto los tendones flexores de la perna, son sujetos de dos garfios que penden de un travesaño horizontal, el cual, á su vez, está unido á una cadena que, descendiendo de lo alto de la nave, termina arrollándose á un torno metálico que descansa en una plataforma especial junto al techo del pabellón.

Una vez en esta disposición se desuella, é incindido siguiendo la línea media en toda su longitud, deja al descubierto las cavidades y vísceras en ellas contenidas.

En este instante se practica la segunda inspección, que habrá de ser hecha por Profesores veterinarios, ya que los matarifes no poseen en absoluto ningún grado de cultura, porque no se les exige más conocimientos que los necesarios para la muerte y limpieza de las reses; y en lo primero cabría aún la censura de que sea tomado como escuela el

Matadero para aprender á dar la puntilla, y esto no creemos sea lo más acorde con las leyes de la razón ni aun de la humana conmiseración.

Para todo el servicio del Matadero hay cinco Veterinarios, desprovistos de ayudantes idóneos, como habéis oído, y que se reparten: dos para el pabellón de corderos, dos para las reses mayores y el tercero para el de terneras.

Ahora tengamos en cuenta el número de animales muertos cada día, y que han llegado á cinco mil muchas veces; no olvidemos que todas las operaciones, desde que entra la res hasta que la retiran los encargados de venderla al público, duran tres horas aproximadamente, y considérese si es posible una escrupulosa inspección de carnes en las condiciones que se ven precisados á hacerla los dignos Veterinarios que tienen esta misión, que han de ir examinándolas una por una, resultando, como primera deficiencia, que la rapidez de este examen les lleva fatalmente á poder señalar más lesiones que las eminentemente macroscópicas, á pesar—¡quién lo duda!—de sus bonísimos deseos.

(Continuará.)

---

## REVISTA DE HIGIENE PÚBLICA

---

**Las casas insalubres y la arquitectura sanitaria, por D. Francisco Sugrañes y Bardagi, Subdecano del Cuerpo de Veterinaria municipal de Barcelona, etc (1).**

La respiración de un aire confinado origina accidentes que se observan frecuentemente en los sitios donde se acumula mucha gente (iglesias, teatros, cines, cafés, etc.), y se manifiestan por vértigos ó desvanecimientos.

El aire contenido en una habitación cubicada en 18 metros se vicia á los veinte minutos de haber sido ocupada por un adulto.

En los locales públicos se encuentra ordinariamente de 0,40 á 2,40 litros de ácido carbónico por cada metro cúbico de aire. La cantidad de este gas (de 70 á 100 litros) es suficiente para producir la muerte en un local cuya cubicación fuese de 25 metros.

Según Sautier, una atmósfera que contenga más de un litro de dicho gas por cada metro cúbico de aire es ya insalubre.

Es, por lo tanto, peligroso el cerrar herméticamente las habitaciones

---

(1) Véase el núm. 2.063 de esta Revista.

por espacio de algunas horas, durante las cuales no es posible la renovación del aire.

Hay que procurar en todo tiempo, y lo mismo de día que de noche, una ventilación constante por medio de cristales perforados, discos giratorios, tubos extractores, etc.

El aire de las viviendas debe renovarse, por lo menos, cada hora.

Por la ventilación natural se verifica, hasta cierto punto, en las habitaciones el cambio conveniente de aire, pero la mayor parte del que es necesario nos debe ser suministrado por la *ventilación artificial*.

La ventilación habrá de ser tanto más activa cuanto más rápida sea la impurificación del aire debido al desprendimiento de gases (cocina, letrinas), ya como causa de una calefacción imperfecta, por deficiencia del sistema de alumbrado, por respirar animales en el ambiente, etcétera, etc.

Las leyes inglesas de construcción ordenan que todas las casas estén dotadas de un sistema de ventilación suficiente y que las habitaciones que carezcan de chimenea se ventilen por una *abertura ó tubo de llamada* de 625 centímetros cuadrados de sección.

La necesidad de la ventilación se hace más imperiosa en cocinas y letrinas, pasillos lóbregos, piezas de trabajo etc., siendo preciso forzarla valiéndonos de ventiladores extractores, que establecen una corriente circulatoria muy activa. Muévense dichos aparatos por fuerza eléctrica, hidráulica ó automáticamente, pero la más empleada y más positiva es la primera, por el pequeño gasto que representa su consumo y su regular y eficaz funcionamiento.

Otro medio de ventilación que debería exigirse en las mentadas dependencias y en las destinadas al personal de servicio, consiste en la instalación de un tubo de cuatro decímetros cuadrados de sección, elevándose, por lo menos, un metro por encima del tejado. Este procedimiento es muy usado ya y exigido por ciertas ordenanzas municipales españolas para los establos y caballerizas.

Existen un buen número de edificios que contienen canales contruidos para la renovación del aire en los aposentos, y que se abren unos al nivel del suelo y otros cerca del techo: por los primeros penetra el aire puro y por los otros se marcha el viciado, evitando así los peligros que ofrece la renovación de aire, efecto de las corrientes que se establecen cuando la procuramos por la periódica abertura de puertas y ventanas.

*Cubicación.*— Lo más interesante tratándose especialmente de dormitorios y locales que permanecen cerrados muchas horas, es dotar á los mismos de una ventilación constante. Insistimos en este punto porque con la cubicación más ó menos amplia de dichos locales no se hace otra

cosa que retardar algo más la viciación del aire: toda persona necesita, como alimento ó ración de aire, 16 metros cúbicos por hora en los dormitorios:

Metros  
cúbicos por  
persona y  
hora.

- 25 á 30 en escuelas de adultos.
- 35 á 40 en cuarteles, prisiones y asilos.
- 45 á 50 en locales industriales sin humo ni polvo.
- 55 á 60 en salas de espectáculos y locales públicos.
- 65 á 80 en hospitales de dolencias ordinarias.
- 85 á 100 en locales conteniendo forjas y fraguas.
- 100 á 150 en hospitales de dolencias contagiosas.

En las caballerizas y vaquerías, 180 á 200 metros cúbicos por res y hora.

Respecto á la altura de las habitaciones es aceptable la de 2,60 metros desde el suelo al techo.

En Francia se exige 2,60 de altura y 14 metros cúbicos por persona en las piezas de dormir de los talleres industriales.

En Italia se fija en 3 metros para todos los pisos, menos en el bajo, que se eleva á 4.

En Alemania, la altura mínima es de 2,75 en los pueblos de más de 7.000 habitantes y de 2,60 en los que no llegan á dicha cifra.

En Viena, 3 metros de altura.

En Madrid se exige 3,60 para el piso bajo y 2,80 como mínimum á los demás.

(Concluirá.)

---

## SOCIEDADES CIENTÍFICAS

---

*La Veterinaria en los tiempos antiguos y modernos, é intervención que dicha Ciencia ha tenido en los progresos de la Medicina humana y de la Higiene pública, por el Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa y Martín, Académico de número de la Real de Medicina de Madrid (1).*

SEÑORES ACADÉMICOS:

¡Cuán cierto es, por regla general, que en el pecado se lleva la penitencia! Para acallar disculpables anhelos del espíritu, siempre ávido

---

(1) Numerosos suscriptores que tienen noticias de este hermosísimo trabajo



de cuanto pueda contribuir á enaltecerle, codicia uno la obtención de cargos honoríficos, cuyo disfrute, si es verdad que proporciona satisfacciones dignas de la mayor estima, llegan momentos, como el presente, en que también origina inquietudes y sinsabores, que ponen el camino en situación asaz, difícil y comprometida. Porque si á los doctos, por la ciencia que atesoran, y á los expertos en materias literarias arredra y abruma la labor que implica una oración inaugural, con todos los requisitos que demanda la solemnidad y transcendencia del acto á que se dedica, ¿qué no ha de suceder á los que, como yo, se hallan exentos, casi en absoluto, de semejantes cualidades?

Fuerza es, sin embargo, cumplir con el precepto reglamentario, por más que me embargue el temor de no poder corresponder, cual yo quisiera, con el elevado y merecido prestigio de que goza esta muy respetable Corporación, como asimismo con las naturales exigencias del ilustrado público que nos honra asistiendo á la actual apertura de nuestras sesiones académicas, celebradas precisamente en los albores del siglo xx, cuya prodigalidad en descubrimientos é invenciones útiles es de presumir que no desdiga, sino más bien aventaje á la de sus inmediatos antecesores, que tantos y tan inmensos beneficios han reportado al linaje humano, mediante un más minucioso y profundo estudio de la creación, manantial inagotable de fecundas enseñanzas, para los que con fe inquebrantable y perspicaz ingenio se ocupan en explorar los infinitos arcanos que encierra obra tan suprema, cantada por los más egregrios poetas, admirada y bendecida por los sabios de todos los tiempos y lugares, pues mientras el sentimiento que despierta el espectáculo sublime de sus bellezas hiere la imaginación de los unos, exalta su fantasía y conmueve su espíritu, ese mismo sentimiento suscita en los otros el afán de la investigación científica, con el sano propósito de facilitar al hombre los medios de realizar el gran precepto *nosce te ipsum*

---

del difunto Sr. La Villa, continuamente nos reclaman, con insistencia abrumadora, un ejemplar de tan grandiosa labor, á cuyas reiteradas instancias no hemos podido ni podemos acceder, con gran sentimiento nuestro, por haberse agotado hace muchos años la tirada que de este magnífico discurso se hiciera para la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina de Madrid en 1901. Ante las repetidas instancias de viejos y jóvenes por conocer de nuevo la gran transcendencia de una oración tan sublime en su género, hasta hoy sin rival en España, y creemos que en muchos, pero en muchos años, no se volverá á escribir un trabajo profesional veterinario tan hermoso como el del Sr. La Villa, la volvemos á reproducir en esta Revista, para honrar la memoria del mismo, accediendo gustosos á los reiterados ruegos de nuestros abonados y prestando además un favor inmenso á la Clase, dando de nuevo á la estampa una página de oro de ley como la escrita por tan insigne Maestro en 1901.—A. Guerra.

(conócete), que, bien cumplido y aprovechado, ha de hacerle forzosa-mente mejor y más feliz.

Pero si es innegable que en esa tarea nobilísima y bienhechora ocupan el primer rango los filósofos, poetas, historiadores, naturalistas, agrónomos y Médicos, hay que reconocer también, creo yo, la parte que en ella han tomado los Veterinarios, de cuya misión, justamente apreciada y agradecida en otras naciones, aún se tiene en la nuestra una idea harto pobre, cuando no errónea, siendo así que la vida, la salud y el bienestar de las sociedades humanas dependen muy principalmente del auxilio, medios de subsistencia, comodidades y recreo que las proporcionan los animales domésticos, los cuales constituyen, además, por su valor intrínseco, uno de los factores de mayor cuantía en la riqueza y poderío de los pueblos.

En atención á esto, y al efecto que me merece la profesión que tengo el honor de representar entre vosotros, voy á molestaros breves instantes con unos cuantos datos históricos y consideraciones acerca de LA VETERINARIA EN LOS TIEMPOS ANTIGUOS Y MODERNOS, É INTERVENCIÓN QUE DICHA CIENCIA HA TENIDO EN LOS PROGRESOS DE LA MEDICINA HUMANA Y DE LA HIGIENE PÚBLICA. Confiando, pues, en que me otorgaréis vuestra atención y benevolencia, doy principio á mi tarea.

## I

El intento de mejorar las condiciones de los animales domésticos, corregir sus enfermedades y utilizarlos por lo que ellos son y en ellos se observa y aprende, en averiguar lo que es el hombre desde el punto de vista de su estructura física ó material, ese intento, decimos, no es de ayer ó de época tan reciente como algunos se imaginan, sino que reconoce un origen antiquísimo.

Es indudable que desde el momento mismo en que el sér humano, en su perenne lucha con la Naturaleza, logró reducir á su dominio los animales que hoy posee, el propio interés, cuando no el instinto de conservación, debió sugerirle la necesidad de cuidarlos y atenderlos en sus padecimientos y exigencias.

En documentos escritos que han llegado hasta nosotros, consta que así lo verificaban ya los aryas del Asia central, los semitas, los proto-mongoles y los protoegipcios, é igualmente algunos pueblos de la Europa occidental, como los galos y los celtas, los cuales, á la vez que una agricultura relativamente próspera, poseían grandes rebaños de ganados en estado floreciente. La tradición califica á los druidas de sacerdotes, adivinos, Médicos, Veterinarios y Jueces (1).

(1) Ch. Cornevin, *Traité de Zootechnie*, Paris 1891.

Entre los egipcios debieron observarse también ciertas prácticas de Veterinaria. El haber elegido estos pueblos del Oriente á los animales como emblema de sus divinidades, el fervoroso culto que rendían al buey Apis, encarnación legítima, según ellos, del dios Osiris, y la marca de arcilla que ponían en los animales destinados á los sacrificios como distintivo de su buen estado de salud, ¿no son hechos que dan fuerza á semejante suposición?

Por otra parte, Dietz <sup>(1)</sup>, por referencias de Ibn Oscibia, testifica que el famoso Médico indiano Charaka escribió un tratado de Medicina Veterinaria, y señala, además, en la colección de la Sociedad de las Indias la existencia de un manuscrito acerca de las enfermedades de los caballos.

Ainslie <sup>(2)</sup> también da noticia de dos obras de Veterinaria en lengua persa, traducidas del sanscrito.

(Continuará)

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

### El bacilo de la lepra humana.

En cuatro capítulos hace el Dr. Sánchez Puente, Farmacéutico de la Beneficencia provincial de Madrid, un estudio completo del bacilo de Hansem.— En el primero trata de la *sinonimia, historia, habitación y estudio microscópico*, detallando algunos experimentos para inquirir la composición química del germen.— El segundo capítulo lo dedica al estudio de las *propiedades biológicas* del microbio, y en él extracta los trabajos realizados para obtener cultivos extra é intraorgánicos, y detalla los cultivos usados por primera vez por él. Termina este capítulo con la exposición de los fundamentos de la reacción de desviación del complemento y la manera de valorar los reactivos.— El tercer capítulo lo consagra á la *identificación del bacilo leproso y distinción de los demás ácido-alcohol resistentes*, y en particular de los de la tuberculosis (con el que tiene muy estrechas analogías), moco nasal, esmegna, verruga del Perú y lepra de las ratas. En el último capítulo expone los intentos realizados para obtener *vacunas y sueros* contra tan terrible enfermedad.

Resume después la monografía del bacilo y termina con un Apéndice que contiene las últimas estadísticas de leprosos existentes en España.

La obra, bien impresa y con oportunidad publicada, por ser las épocas de guerras y miserias en las que mayor incremento ha adquirido la lepra, se acaba de poner á la venta al precio de 2 pesetas.

(1) *Analecta médica*, pág. 123.

(2) *Materia médica índica* vol. II. pág. 516.

## VARIEDADES

Con motivo de la mezcla de la carne de *borriquillo* con la de cerdo para la fabricación de embutidos, por un industrial nada escrupuloso de La Unión (Murcia) y de cuyo *gracioso* suceso dimos cuenta en uno de los últimos números de esta Revista, transcribimos á continuación los chistosos comentarios que acerca de la pretensión que hace unos meses tenía el Ayuntamiento de Madrid de autorizar el sacrificio y el consumo de la carne de caballo, publicó en el *Heraldo de Madrid*, por aquel entonces, el ingenioso escritor *Parmeno*.

### «EL CABALLO

«Muy pronto, gracias á los cuidados paternales de nuestros aquilinos ediles, podrá el buen pueblo de Madrid, ya que no mejorar su alimentación, introducir en ella ciertas variaciones y aumentarla respetablemente. Nuestros ediles, después de una discusión, chistosa á ratos y en algunos momentos transcendental, han accedido á que se expenda la carne de caballo.

»No sabemos cómo recibirán la noticia los zampatortas de las clases obreras, los tragaldabas de la más vareada plebe y los gargantúas de la burguesía ínfima. Tal vez esos hidalgos que usan y aun abusan de su molleja en los merenderos, tragándose infinidad de manjares misteriosos, reciban con mohines de repulsión ó con repulgos monjiles una ancha tajada de carne caballar. Tal vez protesten diciendo que ni somos gabachos ni padecemos, á pesar de nuestra miseria, la escasez enloquecedora de un sitio. Tal vez se amparen, para disculpar y justificar su asco, en la falta de costumbre.

»Nosotros, ni hemos de darles la razón ni se la hemos de quitar. Todas las opiniones merecen respeto, y la de los enemigos de que devoremos al caballo no ha de ser una excepción. Pero, compadres, ¿hay algo que excuse vuestra repulsa? Si prescindís de vuestra repugnancia instintiva, ¿podréis rechazar de vuestra mesa un solomillo de potro? ¿Lo rechazaríais si os lo sirviesen adobado con sabiduría y sin declarar su procedencia?

»¡Bah...! No lo rechazaríais. Todos hemos comido liebres de tejado, *foies gras* de cuervo ó de abubilla, chorizos de mastín y morcones de buche. Nadie ignora que si los componentes de un salchichón pudieran saludarnos con las voces de los animales á quienes pertenecieron, en vez de mugidos y gruñidos, brotarían de la tripa ladridos, relinchos y rebuznos. Y los más delicados tragones saben que una horrible porquería se trueca en una golosina apetitosa entre las manos de un hábil cocinero.

»Así, pues, ¿no es injusto expulsar al caballo de nuestros fogones? El caballo no come más que paja, cebada y yerbas olorosas, y, si se le permitiesen, comería bizcochos, pan, dulce y azúcar. Es más limpio que el cochinitísimo cochino, que la asquerosa gallina, que el puerco pavo. ¿Por qué nos ha de repugnar...? Cierto que su carne, según dicen, es

sosa, de escasa substancia y terriblemente dura. Pero ¿será más sosa que la del cabrito ético, y tendrá menos substancia y será más dura que la de los bueyes viejísimos de que nos alimentamos?

»Sólo una razón sentimental se opone—aunque con la poca fuerza de todo lo sentimental—á que nos manduquemos el caballo. Y es, que el caballo, lo mismo que el perro, nos regala con su noble amistad. El caballo es nuestro compañero en la caza, nuestro colaborador en la guerra, nuestro servidor en la ciudad y en el campo, nuestra víctima en el circo... Y es nuestro amigo siempre. ¡Nuestro amigo! Aunque no fuese más que por tamaña estupidez merecería que lo alojásemos en nuestro bandullo.

»PARMENO.»

## SECCIÓN OFICIAL

### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

**Real orden resolviendo el expediente incoado con motivo de una instancia elevada por varios Licenciados y Doctores en Ciencias químicas, solicitando que la convocatoria á oposiciones para la cátedra de Física y Química con Microscopia y Toxicología de la Escuela de Veterinaria de Santiago, se haga á cualquiera de los que posean dichos títulos.**

Illmo. Sr.: En el expediente incoado con motivo de la instancia elevada á este Ministerio por varios Licenciados y Doctoras en Ciencias químicas, solicitando que la última convocatoria á oposiciones para la cátedra de Física Química con Microscopia y Toxicología de la Escuela de Veterinaria de Santiago, se haga extensiva á cuantos posean cualquiera de dichos títulos, ha emitido el Consejo de Instrucción pública el siguiente informe:

«Varios Licenciados y Doctores en Ciencias químicas recurren en instancia al Sr. Ministro contra su exclusión en la lista de opositores á la cátedra de Física, Microscopia, Química y Toxicología, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

»Fúndase la exclusión en que, según el art. 12 del R. D. de 27 de septiembre de 1912, sólo pueden optar á dicha Cátedra los Licenciados ó Doctores en Medicina, Farmacia y Ciencias Físico-Químicas, y este precepto fué el que sirvió de norma á la convocatoria.

»Cumpliendo á la letra dicho artículo es legal la exclusión acordada; pero teniendo en cuenta que la antigua Sección de Ciencias Físico-Químicas se ha desmembrado en la de Físicas y en la de Químicas, constituyendo hace años una y otra Secciones independientes, cree este Consejo que debe interpretarse, lo que á las Ciencias Físico-Químicas se refiere, como extensivo en este caso á las Ciencias Físicas y á las Ciencias Químicas, separadamente.

»Además son admitidos los Licenciados en Medicina, que no estudian más Física que los de Ciencias Químicas, ni más Química que los de Ciencias Físicas, y si es verdad que los alumnos de estas Secciones no han recibido enseñanza especial de Toxicología, tampoco la han reci-

do los de la antigua Sección de Físico-Químicas; de lo cual se infiere que no deben ser excluidos de la lista de opositores á la mencionada Cátedra los Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas, que han recurrido contra su exclusión.

»Entendiendo, pues, esta Comisión que la convocatoria debe interpretarse como extensiva á los Licenciados y Doctores en Ciencias Químicas y á los de iguales grados universitarios en Ciencias Físicas, propone que sean admitidos como opositores los solicitantes.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el presente dictamen, ha acordado resolver como en el mismo se propone.

De R. O. lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de febrero de 1915.—ESTEBAN COLLANTES. — Sr. Subsecretario de este Ministerio. — (Gaceta de 29 de marzo.)

## CRÓNICAS

**Nuevo Catedrático.**—El Tribunal que ha entendido en las recientes oposiciones para cubrir la Cátedra de Fisiología é Higiene, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago, ha propuesto, por unanimidad, para desempeñarla, á nuestro muy querido amigo D. Tomás Rodríguez y González.

Este ilustre compañero, uno de los jóvenes más estudiosos y de más porvenir en la carrera, desempeña actualmente en León el cargo de Inspector jefe de Veterinaria municipal, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, y en la Escuela de Veterinaria de la mencionada localidad la plaza de Disector anatómico, con el haber de 1.500 pesetas anuales; cargos ambos obtenidos mediante oposición, y que al ser nombrado el Sr. Rodríguez Catedrático de la de Santiago, quedarán vacantes para cubrirse en la forma expresada.

Damos la más sincera y entusiasta enhorabuena á tan excelente y estudioso amigo por el legítimo triunfo conseguido, en el que le deseamos muchos honores científicos y mucha salud para lograrlos.

**Laboratorio del Dr. Galvin.**—El día 1.º de mayo próximo comenzará en dicho Laboratorio, Plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 3, Madrid, un curso de Análisis clínicos que, como los cursos anteriores de Bacteriología organizados por el mismo Centro, tendrá un carácter esencialmente práctico. Las lecciones, en número de 20, serán diarias y de tres horas de duración. Abarcarán todos los principales asuntos de la técnica química, serológica y microscópica que es indispensable conocer para la ejecución correcta de los análisis médicos. Todos los instrumentos y el material necesario estarán á disposición de los alumnos. El número de éstos será limitado.

Se admiten asimismo inscripciones, hasta el 15 de julio, para cursos de Bacteriología, que podrán ser dados en la fecha y con el número de lecciones que se demanden.

Este Laboratorio se encarga de la confección de toda clase de preparaciones microscópicas, por los métodos que se deseen, con cualquier

material que se remita, fabricación de medios de cultivo etc., etc.

**Oposiciones.**—En las que á las plazas de Veterinarios municipales se están verificando se celebrará uno de estos días el ejercicio práctico, y no habiendo animales enfermos en ninguna de las cuadras municipales, el Alcalde solicitará permiso del Capitán general para que pueda celebrarse dicho ejercicio en alguno de los cuarteles en que haya enfermos.

**Con azúcar está peor.**—En la *Sección oficial* de este mismo número verán nuestros abonados una depresiva y vejatoria Real orden del Ministerio de la *Destrucción* pública, como graciosamente llama á ese Centro el gran maestro Cavia, concediendo derecho á concursar las Cátedras de Física y Química de nuestras escuelas de Veterinaria á los Licenciados ó Doctores en ciencias físicas ó en ciencias químicas, con lo cual se autoriza por el Estado la intrusión oficial de unos *vampiros extraños* á nuestra carrera, de otros señores que maldito si saben ni sabrán nunca una palabrita de Veterinaria.

Antes se autorizó para concursar á estas oposiciones á los Médicos, Farmacéuticos y de Ciencias, y hoy se añade á esos chupópteros de lo ajeno, á los antiguos alumnos de Física-química de la mentada Facultad de Ciencias.

Pueden estar orgullosos y apuntarse ese nuevo triunfo en contra de la pobre y cenicienta Veterinaria, á la cual todos los Luis Candelas imaginables despojan de sus legítimos derechos, aquellos Catedráticos de Veterinaria á los cuales la opinión pública señala como los dignísimos autores y consentidores del famosísimo y nunca suficientemente ponderado art. 12 del Real decreto de 27 de septiembre de 1912, y de cuya mala ventura pretenden esos señores inutilmente, lavarse ante el inocente público profesional con el enseñuelo del no menos famoso pleito, aun á sabiendas de que este se pierde, como lo testimonia ó lo presume el significativo hecho de que el Fiscal del Supremo haya emitido un informe contrario á la justa petición del Abogado defensor, pero de cuyos malditos errores, si la Clase veterinaria fuese consciente y tuviese juicio para saber juzgar tanto daño y dar á cada uno su merecido, no absorbería ni con toda el agua del Jordán desde que éste comenzó sus funciones físico meteorológicas hasta el fin del mundo.

¡Anda, anda clase Veterinaria, crea y apoya ídolos para que estos, una vez en la cumbre de sus ambiciones, te den la puñalada de Judas por la espalda y autoricen y consientan las transcendentales funciones de ese odioso art. 12! ¡Anda, anda, proyecta banquetes para celebrar no sé qué triunfos; proyecta estatuas ó bustos de bronce para no sé qué personas, Clase veterinaria, si no fueses imbécil para tus fatuos y falsos dioses!!! Y ante estos despojos... ¿qué haces Clase suicida, y cómo respondéis vosotros jóvenes estudiantes, legítima esperanza del porvenir? Tenéis todos la palabra, aunque no esperamos de vosotros la rendición.

**De Instrucción pública.**—La *Gaceta* de 31 de marzo último publica una Real orden concediendo un plazo de ocho días, para tomar posesión de la Cátedra de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Santiago, al Sr. Respaldiza, y de no hacerlo, se le considerará comprendido en el art. 171 de la ley del Ramo, de 9 de septiembre de 1857.

**Nueva vacuna.**—El profesor francés Mr. Vincent, célebre ya por

haber descubierto la vacuna contra la fiebre tifoidea, ha descubierto según la prensa de Paris, otra contra el cólera. Está ensayándola en conejillos de Indias, y ha obtenido resultados difinitivos inyectando la nueva vacuna en el peritoneo de los animalitos.

Empleó dos centímetros cúbicos de líquido que contenía el vibrión colérico. En la prueba resistieron perfectamente los inoculados. Los no vacunados murieron, según parece, á las catorce horas.

**Compra de mulos.** — El Ayuntamiento de Madrid ha adquirido, por 25.000 pesetas, 22 mulos para destinarlos á los servicios municipales.

**Defunciones.** — Ha fallecido el 21 de marzo anterior, en Jódar (Jaén), el virtuoso sacerdote D. Francisco Mengibar Blanco, hermano político de nuestro muy querido amigo y colaborador de esta Revista, el reputado Veterinario de la expresada localidad D. José de Mesa, á quien acompañamos en su justo dolor.

Y en Madrid, el 27 de dicho mes, nuestro ilustrado compañero en la prensa, D. Baldomero Martínez Sevilla, competentísimo Director de nuestro colega *Boletín de Administración Local* hacía muchos años.

A la Redacción de tan estimable colega y á la familia del obituario, enviamos nuestro más sentido pésame.

**Nuevas publicaciones.** — Hemos recibido el primer número del nuevo colega *La Veterinaria Progresiva*, órgano oficial de la Federación Veterinaria regional Catalano-Balear, que bajo la acertada dirección de nuestro querido amigo y asiduo colaborador D. Francisco Sagrañas ha comenzado á publicarse en Barcelona, en cuya hermosa labor profesional, y con la cual estamos conformes, deseamos muchos años de robusta vida al novel colega.

— También hemos recibido un ejemplar del *Manual de Facultativos titulares, de Médicos forenses y de baños* que acaba de publicar D. Manuel Abella, ilustre Director de nuestro colega *El Consultor de los Ayuntamientos*, y de cuyo interesante libro nos ocuparemos en el número próximo; *Inspección y vigilancia de las Cajas de Ahorros y Una campaña en defensa de la vinicultura nacional*, por D. José Elías de Molins, folletos ambos remitidos por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona y la Memoria anual de 1914 de la *Caja de Reaseguros* provincial de Guipúzcoa, redactada por nuestro competentísimo colega en estas materias, de San Sebastián, D. Luis Sáiz.

Agradecemos muy sinceramente á los señores remitentes, sus respectivos envíos.

**Traspaso por defunción.** — Se hace en esta Corte de un buen establecimiento de Veterinaria, con gran clientela y buenos rendimientos. Informes á la lista de correos, billete de 25 pesetas, núm. 7.192.138.

**Regencia.** — Un Profesor veterinario con título y una gran práctica, se ofrece para dirigir un establecimiento de Veterinaria. Dirigirse para ello á D. Guillermo Martínez, Calle de San Mateo, 18, 3.º interior, Madrid.

**Vacante.** — La plaza de Veterinario inspector de carnes de Macotera (Salamanca). Sueldo anual, 175 pesetas. Solicitudes, al Alcalde, hasta el 29 del actual.